



**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina  
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 21 de agosto de 2025

**379/25**

Expediente N° 14.246/2024-ING-UNSa

VISTO: Las presentaciones realizadas por el personal docente de la Facultad, mediante las cuales solicitan la compra de elementos y la reparación de equipos para el mantenimiento y actualización de las Plantas Pilotos de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado es para cubrir las necesidades relacionadas al acondicionamiento de las Plantas Pilotos de la Facultad.

Que es necesario la adquisición y reparación de equipos en las mencionadas Plantas.

Que los comprobantes presentados cumplen con las normativas vigentes en materia de facturación.

Que el gasto fue imputado a las partidas de las Unidades Sub Principal: ADMINISTRACION y RENTAS DE LA PROPIEDAD – SubSub: OBRAS MENORES Y OTROS FF 16 y FF 11.

Que es procedente realizar la aprobación de los gastos realizados.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos realizados por la suma de \$ 1.373.333,24 (Pesos UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON 24/100), por la compra de elementos y reparación de equipos para las Plantas Pilotos de la Facultad.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 1.373.333,24 (Pesos UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON 24/100, especificados en los

..//



# FACULTAD DE INGENIERIA

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina  
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.246/2024-ING-UNSa

INOP N° 358/24; 739/24; 742/24; y 772/24 de la siguiente manera:

<b>INCISO 2</b>		
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	40.380,00
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	192.592,00
2-7-5	HERRAMIENTAS MENORES	131.968,65
2-5-5	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	39.700,00
2-9-9	OTROS n.e.p	393.112,59
<b>TOTAL INCISO 2 .....\$</b>		<b>797.753,24</b>

<b>INCISO 3</b>			
3-9-9	OTROS n.e.p	\$ 575.580,00	\$ 575.580,00
<b>TOTAL INCISO 3.....\$</b>			<b>575.580,00</b>
<b>TOTAL GENERAL.....\$</b>			<b>1.373.333,24</b>

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Dirección Administrativa Económica Financiera y siga al Departamento de Compras y Patrimonio a sus efectos.

MAJ/FIR

**RESOLUCIÓN FI N° 379 - D - 2025**

FABIANA J. CHAILE DE GARECA  
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO  
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM  
DECANA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa